

JUZGADO LABORAL

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito de 1° Instancia en lo Laboral de la 8ª. Nominación de Rosario, Dra. Jueza: Dra. Silvana Laura Quagliatti, Secretaría Dr. Pedro Daniel Herrero, en autos caratulados: "GONZALEZ ROBERTO GABRIEL

c/NUEVOS JARDINES S.A y Otros s/Cobro de Pesos Laboral", Expte. Nº 2411/10, se ha dispuesto emplazar al codemandado Sr. Mauricio Ludueña, para que dentro del 5 días de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Rosario, 01/04/11. Pedro Daniel Herrero, secretario.

S/C 130673 Abr. 14 Abr. 18

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 1° Nominación Dra. María Angélica Rodríguez en los autos: "DELBALDO, OSCAR HERCULES c/PICILI, EDUARDO JOSE y Otros s/Daños y Perjuicios". Expte. Nº 583/09 cita y emplaza a los herederos de Eduardo Jose Picili, para que en término de cinco días de vencida la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja de Tribunales Provinciales de Santa Fe. Rosario, 30/8/11. María Fernanda Baldomá, secretaria.

\$ 11 130535 Abr. 14 Abr. 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11° Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: "CIARDELLI, ADRIAN ALBERTO s/Propia Quiebra", Expte. Nº 642/06, se ha dictado lo siguiente: "Nº 264. Rosario, 18/2/11. Resuelvo: Regular al CPN. Héctor Beim la suma de \$ 2.640 y la suma de \$ 660 al Dr. Eduardo Víctor Cerino. Insértese y hágase saber. Rosario, 8 de abril de 2011. Fdo: Delia M. Giles, Juez. Sergio González, Secretario.

S/C 130529 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de circuito de ejecución de la 1° Nominación de Rosario, (Dr. Federico J. Amsler) la secretaria que suscribe (Dra. María Raquel Passero), hace saber que en los autos caratulados: "VELAZQUEZ EDGARDO OMAR c/NOCERA JUAN ANTONIO s/Ejecutivo" Expte. Nº 3246/09, se ha ordenado publicar edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL conforme Art. 597 CPCC. a los fines de notificar el siguiente decreto. Rosario 21 de febrero de 2011. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Rosario, marzo de 2011. Fdo. Federico J. Amsler, Juez. María Raquel Passero, Secretaria.

\$ 11 130648 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, se hace saber que en autos: "ZABEYTA, JORGE ANTONIO s/Su Quiebra" (Expte. N° 595/03) ha sido aprobado mediante resolución N° 1990 del 3-8-10 el proyecto de Distribución Complementaria presentado por la Sindicatura y se han regulado los honorarios de los profesionales actuantes mediante resolución N° 2317 del 30-8-10: al CPN. Ricardo Manuel Menéndez la suma de 43,85 Jus y/o la suma de \$ 10.414,37; a la Dra. María Cristina Cesca en la de 18,79 Jus y/o la suma equivalencia de \$ 4.462,62 y al Dr. Sergio Perrune en la de 15,66 Jus y/o la suma equivalente de \$ 3.719,25. Secretaría, 8 de abril de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

S/C 130613 Abr. 14 Abr. 15

El Sr. Juez de 1° Inst. Distrito Civil y Comercial de la 14° Nom. de Rosario, por el presente hace saber que dentro de los autos: "TANTUCCI FABIANA T. s/Pedido de Quiebra", Expte. N° 797/10, se ha resuelto designar Síndico al CPN. Héctor Eduardo Palma, con domicilio constituido en calle 3 de Febrero N° 1304 de esta ciudad. Asimismo se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos por ante la Sindicatura en Mayo 18 de 2011. Fijar como fechas para la presentación de los Informes Individual y General por parte de la Sindicatura en Julio 4 de 2011 y Agosto 17 de 2011 respectivamente. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 130554 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, en autos: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/ROSADO, MARINA s/Demanda Ordinaria", Expte. N° 891/05, se hace saber que se ha dispuesto lo siguiente: "Rosario, 24 de junio de 2010. Agréguese los edictos acompañados. Informando la Actuaría que la accionada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde. Para sorteo de defensor de oficio désignase el día 11 de agosto de 2010 a las 10 horas. Notifíquese por edictos". Rosario, 28 de marzo de 2011. A los mismos fines que la anterior, désignase la audiencia del día 28 de abril de 2011 a las 10 hs. Notifíquese por edictos. En consecuencia, se hace saber que se ha declarado rebelde a Marina Rosado, DNI. 18.113.381, y que se ha designado audiencia para sorteo de defensor de oficio el día 28/04/11 a las 10 hs. Rosario, 7/4/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 11 130570 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Quiroga, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MAYORGA MARIA FERNANDA s/Apremio, Expte. N° 884/09, se ha dispuesto la publicación del siguiente auto que dice así: "N° 149. Rosario, 18/02/11. Y Vistos: Lo solicitado y demás constancias de autos, Resuelvo: 1. Poner de manifiesto la planilla practicada a fs. 31 en la suma de \$ 14.869,26, por el término de ley. 2) Decretar la inhibición de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 18.000 por todo concepto, librándose despacho con los recaudos de ley. 3. Regular honorarios al Dr. Rolando Ruiz (Cuit 20-8599939-8, Monotributista) en la suma de \$ 740 (2,83 Jus) (cfm. Art. 7, inc. 5,

Ley 6.767 y modif.) fijando como interés aplicable a los mismos la tasa pasiva promedio mensual sumada del Nuevo Banco de Santa Fe. Insértese y hágase saber. (Autos. Municip. De Rosario c/Mayorga María F. s/Apremio Expte. 884/09). Fdo. Dr. Martín (En Suplencia). Dra. Peruchet de Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

S/C 130556 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados "SANZO, GRACIANO s/Pedido de Quiebra por Acreedor", Expte. N° 126/11; mediante Resolución N° 729 de fecha 06/09/11, se ha declarado la quiebra de Graciano Sanzo, D.N.I. n° 12.113.327, con domicilio real en calle Ovidio Lagos 3741, Piso 2° y domicilio legal en calle Entre Ríos 2062, ambos de la ciudad de Rosario. 2) Designar como fecha para sorteo de Síndico de la lista respectiva el día 13 de abril de 2011 a las 10 hs. Asimismo se hará saber al Síndico que resulte designado que al aceptar el cargo deberá establecer el horario de atención al público durante todos los días hábiles que no deberá ser inferior a las 6 horas diarias y estar comprendido entre las 8 y las 20hs. (Art. 275 inc. 7° De la L.C.Q. y art. 14 de la Reglamentación de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Rosario). 3) Ordenar anotar la inhibición de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiése. 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs. Entregue al Síndico la documentación relacionada a su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 6) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. 7) Diferir la determinación de la fijación de las fechas de verificación de créditos hasta que el Síndico sorteado acepte el cargo. 8) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en Oficina. 9) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. 10) Oficiar a los Juzgados donde tramitaren juicios contra la fallida, a los fines normados por el art. 132 de la ley 24.522, los que una vez diligenciados se glosarán en el legajo de copias pertinente. 11) Hacer saber a la fallida que solo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes. 12) Desapoderar a la fallida de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de declaración de esta quiebra y de los que adquiriera hasta su rehabilitación (arts. 107 ss. Y concds. De la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose en posesión de los mismos al Síndico, librándose los despachos pertinentes (Art. 177/79 y conc. L.C.). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al Síndico que debe cumplimentar lo dispuesto en el art. 114 L.C. 15) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 y art. 29 del Código Fiscal y art. 229 L.C.Q.) a la D.G.I. y Municipalidad de Rosario. 16) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes. 17) Desígnese como funcionario para cumplimentar con las disposiciones del art. 177 y conc. De la L.C., al martillero que resulte designado. 18) Precédase a la realización de la totalidad de los bienes, que componen el activo de la deudora a través del martillero que oportunamente resultare sorteado. Insértese y hágase saber. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

S/C 130543 Abr. 14 Abr. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Domingo Oroño y Secretaría de la Autorizante, se hace saber que en los autos caratulados “BEJARANO CENOZ, JOSE LUIS s/Concurso Preventivo”. Expte. N° 8/11; mediante Resolución N° 508 de fecha 17/03/11, se ha declarado abierto el concurso preventivo de José Luis Bejarano Cenoz, D.N.I. 14.278.206, con domicilio real en calle Buenos Aires 1851, Piso 2° y domicilio ad-litem en calle Zeballos 1898, ambos de esta ciudad. 2) Designar audiencia de sorteo de Síndico para el día 23 de marzo de 2011 a las 10 hs, categoría B, ofíciase a estos fines. Aceptado que fuere el cargo respectivo se designarán las fechas referidas en el art. 14 inc. 3, 9 y 10 L.C. 3) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario “El Forense”. 4) Ofíciase a fin de cumplimentar los recaudos previstos en el art. 21 L.C., los que una vez diligenciados se agregarán al legajo de copias respectivo. 5) Notifíquese a la A.P.I. conforme lo normado por el Art. 23 y Art. 29 del Código Fiscal y Art. 229 L.C.Q; D.G.I. y la Municipalidad de Rosario. 6) Anótese la inhibición general del deudor. Líbrense los despachos de rigor a tal fin al Registro General y Registro Nacional de Automotores y demás reparticiones correspondientes. 7) Comuníquese al Registro de Procesos Concursales. 8) Intímese al concursado, bajo los apercibimientos prescriptos por el art. 30 de la L.C. para que en el término de 3 días abone a la Sindicatura la suma de \$ 170 (pesos ciento setenta) para gastos de correspondencia (art. 14 inc. 8 de la L.C.). 9) Hágase saber al concursado que deberá dar estricto cumplimiento a lo normado por el art. 25 de la L.C., bajo los apercibimientos de ley. Insértese y hágase saber. Rosario, María Silvia Beduino, secretaria.

\$ 55 130542 Abr. 14 Abr. 20

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14 Nominación de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos caratulados: “HORTAL ANA s/Propia Quiebra”, Expte. N° 1014/10, se ha resultado en fecha 04/04/11 por resolución N° 625: 1) Declarar la quiebra de Ana María Hortal, con domicilio en calle 3 de febrero 520 Piso 1 Dpto. B de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe; D.N.I. N° 18.560.793; 2) Disponer se comunique la presente al Registro de Procesos Concursales, al Registro Público de Comercio, a la Administración Provincial de Impuestos, a la Administración Federal de Ingresos Públicos y a quien corresponda; 3) Ordenar a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquella; 4) Intimar a la deudora para que cumpla con lo dispuesto por el art. 11 de la Ley Concursal en el plazo de 10 días y para que entregue al Síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; 5) Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; 6) Disponer se intercepte la correspondencia, a cuyo fin deberá oficiarse a Encotesa; 7) Disponer se hagan las comunicaciones necesarias a la Policía Federal (Delegación Rosario) y a la Dirección General de Migraciones para asegurar el cumplimiento del art. 103 L.C.; 8) Ordenar la realización de los bienes de la deudora en la forma que sea más conveniente para el concurso y que propondrá la Sindicatura una vez aceptado el cargo y cumplimentado lo dispuesto en el inc. 9 del presente artículo; 9) Disponer se realice inventario dentro del término de treinta (30) días, comprensivo únicamente de rubros generales, a practicarse por intermedio del Sr. Oficial de Justicia, el que procederá a cumplimentar lo antedicho a la incautación prevista por el art. 177 L.C.; 10) Para sorteo de Síndico categoría “B”, désignase la audiencia del día 13/04/11, a las 10 hs. Difiérense las fechas hasta las cuales podrán presentarse las solicitudes de

verificación de créditos ante el Síndico y para la presentación de los Informes Individual y General respectivamente, las que se fijarán por auto ampliatorio, aceptado que fuere el cargo por el Síndico a designar; 11) Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. en el BOLETIN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

S/C 130553 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 9ª. Nominación, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MILANO, CATALINA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Autos: "VIÑUELA, LEONARDO s/Declaratoria de Herederos". Expte. 1289/06. Rosario, 1 de abril de 2011. Eliana C. Gutiérrez White, secretaria.

\$ 15 130534 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CINTIA MARIANA PAGANOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7/04/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 130533 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ALESSO MARIA ESTHER, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 6 de abril de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 130537 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de CARLOS MARIO GONZALEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de abril de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 130538 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Dra. María Belén Baclini, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA JOSEFA ORBEA, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de abril de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 130539 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18° Nom. de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ROBERTO CARLOS FERNANDEZ, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 6 de abril de 2011. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15 130541 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "CABALLOL JUAN y CABALLOL ELENA s/Sucesión", Expte. N° 1108/05, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don Juan Caballol y/o Juan Cavallo y Doña Elena Cristina Cavallo y/o Elena Cristina Caballol; por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de abril de 2011. Sergio González, secretario.

\$ 15 130531 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición de la Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: "MOLINA, ALBINA s/Declaratoria, Sucesión". Expte. N° 214/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Dona Albina Molina, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 7 de abril de 2011. Sergio González, secretario.

\$ 15 130532 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4° Nominación, Dra. Silvia Ana Cicuto, y de conformidad a lo ordenado en el art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos: "VELAZQUEZ, RODOLFO CARLOS s/Declaratoria de Herederos". Expte. N° 204/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de Don Rodolfo Carlos Velázquez, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall del Tribunal. Edith Mercedes Caresano, secretaria.

\$ 15 130630 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 16° Nominación de Rosario, Dr. Pedro Antonio Boasso, Secretaría a cargo de la Dra. María Fabiana Genesio (S), y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287 se hace saber que en los autos caratulados: "LEMO DE OLIVEIRA, NEY s/Declaratoria de Herederos" Expíe. N° 197/11, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios y/o acreedores del causante Don Lemos De Oliveira, Ney, nacido en Río de Janeiro, Brasil, el 4 de Mayo de 1930, Ficha Dactiloscópica - No poseía DNI, por el término de diez días para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr.

Pedro Antonio Boasso, Juez. Dra. María Fabiana Genesio, Secretaria.
\$ 15 130615 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán G. Carrillo, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de JORGE DANIEL CAÑETE, por el término de diez días para que comparezcan al Juzgado a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos de ley. Secretaría, 1 de Abril de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 130591 Abr. 14 Abr. 29

El Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, Dra. Marta Gurdulich, dentro de los autos caratulados "POLLICE, LILIANA ROSA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 88/11, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Liliana Rosa Pollice por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 8 de Abril de 2011. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 15 130555 Abr. 14 Abr. 29

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6° Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don RAMOS RAMON, por el término de 10 días para que comparezca a hacer valer sus derechos. Rosario, 23 de Marzo de 2011. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 15 130639 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante ROSA ISABEL SANCHEZ SEPULVEDA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 43/11. Rosario, 7/04/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 130563 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NEGRO, BELLA ANTONIA y/o NEGRO, BELIA ANTONIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 165/11. Rosario, 7/04/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 130574 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a

los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don LUIS HORTAL y doña MERCEDES MARIA GOMEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 158/11. Rosario, 7/04/11. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15 130565 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de FERNANDES, OSCAR, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 8 de Abril de 2011. Agustina Filippini, secretaria.

\$ 15 130530 Abr. 14 Abr. 29

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 16 de Rosario, a cargo del Dr. Pedro A. Boasso, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. SCHOENFELD ANTONIO BERNARDO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Abril de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 18 130610 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. García, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Doña Specogna Ana María, L.C. 5.562.726, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "SPECOGNA, ANA MARIA s/Declaratoria de Herederos, Sucesión, Expte. 174/11" en trámite por ante el Juzgado mencionado. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, de 2011. Gabriela Cossoovich, secretaria.

\$ 15 130602 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de SASSONE JORGE DAMIAN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Rosario, 28 de Marzo de 2011. Gabriela Cossoovich, secretaria.

\$ 15 130684 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, Dr. Hernán Carrillo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de DECLERCQ SILVIA NOEMI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 31 de marzo de 2011. Gabriela B. Cossoovich, secretaria.

\$ 15 130685 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, se llama a los acreedores, herederos o legatarios de Don GAGO, ENZO NESTOR, por el término de diez días en el BOLETIN OFICIAL bajo los apercibimientos de ley. Rosario, de Marzo de 2011. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 15 130686 Abr. 14 Abr. 29

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña ARIAS MABEL DALINDA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 8 de Abril de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 130549 Abr. 14 Abr. 29

La Juez de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Doña GIACOMELLI IDA MARGARITA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales. Rosario, 7 de abril de 2011. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

\$ 15 130551 Abr. 14 Abr. 29

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de 1° Instancia eh lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 7 de la 2° Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, llama a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña SUSANA ANGELA BIANCHI, para que dentro del término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos. Secretaría, 6 de Abril de 2011. Carlos Federico Tamaño, secretario.

\$ 18 130658 Abr. 14 Abr. 29

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 7 de la 1° Nominación de Casilda, llama a los herederos, acreedores y legatarios de AMADOR REYES ASTUDILLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Casilda, 6/4/11. Carlos Federico Tamaño, secretario en suplencia.

\$ 18 130625 Abr. 14 Abr. 29

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1° Nominación de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos "BANCO DE SANTA FE S.A.P.E.M. c/CUCCARO, TERESA NELIDA y Otro s/Demanda Ordinaria" (Expte. N° 143/03) se han dictado las siguientes resoluciones "N° 1620. Cañada de Gómez, 16 Oct. 2009. Y Vistos:... De Los Que Resulta: ... Fallo: 1) Haciendo lugar a la demanda en la forma establecida en los Considerando y, en consecuencia, condenando a Teresa Nélide Cuccaro y Santiago José Alejandro Calucci, sus herederos a pagar a la actora, dentro del término de (10) días de notificados, la suma de Pesos Seis Mil (\$ 6.000), e intereses fijados. 2) Imponiendo las costas a los demandados. 3) Difiriendo la regulación de honorarios, conocida la cuantía de la condena y firme la presente. Insértese y hágase saber. Fdo: Dra. Adriana Cuaranta (Juez), Dr. Guillermo Coronel (Secretario). "Cañada de Gómez, 16/2/11. Por recibido. Hágase saber el Juez que va a entender en los presentes. Cumpliméntese lo ordenado por la Excma. Cámara de Apelaciones. Fechos vuelvan a elevarse por ante el Superior sirviendo la presente de atenta nota de estilo. (Expte. N° 143/03). Cañada de Gómez, de Marzo de 2011. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 30 130683 Abr. 14

SAN LORENZO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 1° Nom. de San Lorenzo, en los autos caratulados "BARCELO ZUNILDA c/BERONE LUIS s/Juicio de Simulación" Expte. N° 632/09 se ha ordenado que no habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada herederos de Luis Julio Barone y haciendo efectivos los apercibimientos decretados se los declare rebeldes y prosiga el juicio sin otorgársele representación. San Lorenzo, 7 de abril de 2011. Nora E. Baró, secretaria.

\$ 11 130641 Abr. 14 Abr. 18

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don EMERENCIANO DOLORES ZARATE y doña DOMINGA PATROCINIA SOSA, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 07/04/11. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 130614 Abr. 14 Abr. 29

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios

de Don CAYETANO NILO FONTANINI, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 07/04/11. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 130612 Abr. 14 Abr. 29

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña MARGARITA DOMINGA GIACCARDI para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 07/04/11. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 130611 Abr. 14 Abr. 29

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña LEONOR SANCHEZ y de doña ANALIA VICTORIA DIAZ, para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 06/04/11. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 130609 Abr. 14 Abr. 29

El Juzgado de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 2° Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña HERMINIA HOLANDA REZZONICO para que comparezcan, a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 07/04/11. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15 130616 Abr. 14 Abr. 29

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los caratulados "PALAVECINO, ALBERTO OSVALDO y LAURA VERONICA s/Quiebra Pedida p/Acreedor AGRI-BREED S.R.L." (Expte. Nº 1073/06), tramitados ante el Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, Secretaría del Dr. Estanislao Surraco, se ha dictado la siguiente resolución: "Nº 1476 Melincué, 22 de Agosto de 2007. Y Vistos: (...); Y Considerando: (...); Fallo: 1) Declarar la quiebra de los Sres. Alberto Osvaldo Palavecino, D.N.I. Nº 10.787.731 y de doña Laura Verónica Palavecino, D.N.I. Nº 27.163.051, ambos domiciliados en calle Francia Nº 378 de la ciudad Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe. 2) Designar fecha para sorteo de Síndico para el día 12 de Septiembre de 2007 ante la Excma. Cámara Civil, Comercial y Laboral de Venado Tuerto, oficiándose a tales fines y notificándose al Consejo de Profesionales de Ciencias Económicas. 3) Anotar la Quiebra y la inhibición general de bienes de los deudores en los registros

correspondientes. 4) Prohibir a los fallidos hacer pagos, bajo apercibimiento de ineficacia. 5) Ordenar a los fallidos que entreguen al Síndico los bienes y documentos que tuvieran, disposición extendida a terceros que tuvieran en su poder. 6) Ordenar la interceptación de la correspondencia y entregarla a la Sindicatura, librándose los despachos que fueren menester. 7) Anotar en los registros respectivos y hacer las comunicaciones necesarias a los fines del artículo 103 de la Ley 24.522. 8) Disponer el desapoderamiento de pleno derecho de los bienes del fallido que existieren a la fecha y que adquieran hasta su rehabilitación, impidiéndosele su disposición y administración. 9) Intimar a los fallidos para que pongan a disposición del Tribunal, dentro del término de tres días libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare. 10) Ordenar el inventario de los bienes de los deudores, librándose mandamiento a sus efectos al Oficial de justicia. 11) Diferir la fijación de las restantes fechas hasta que el Síndico ha designarse acepte el cargo. 12) Ordenar la suspensión de los actos de ejecución forzada de conformidad a lo dispuesto por la Ley de Concursos y Quiebras. 13) Ordenar la publicación de edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Informe por el término y bajo los apercibimientos de ley. 14) Martes y viernes para notificaciones en la Oficina y/o el día hábil siguiente. Insértese, agréguese copia en autos y hágase saber. Fdo. Dr. Federico Longobardi (Juez), Dra. Analía Irrazábal (Secretaria). Melincué, Marzo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

S/C 130597 Abr. 14

Por disposición de la Sra. Juez de 1º Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de JUAN CARLOS BAEZ (LE. Nº 6.080.979) y CARLA DAIANA BAEZ (D.N.I. nº 33.561.842), Expte, Nº 1609/10. por el término de Ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Melincué, 5 de Abril de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 130696 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia de Distrito nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria Dra. Analía M. Irrazabal, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Santiago González, para que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SANTIAGO GONZALEZ s/Sucesión" Expte. 1387/10, todo dentro del término de ley. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 130651 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de Juzgado de 1º Instancia de Distrito nº 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué a cargo de la Dra. Sylvia Cristina Pozzi, secretaria Dra. Analía M. Irrazabal, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de don Chevalley Oscar Martín, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "CHEVALLEY OSCAR MARTIN s/Sucesión" Expte. 1315/08, todo dentro del término de ley. Melincué, 16 de Marzo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

§ 15 130656 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, Dra. Analía M. Irrazabal, se cita, llama y emplaza a acreedores, herederos y legatarios de don Remo Francisco Pedro Tentella, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: TENTELLA REMO FRANCISCO PEDRO s/Sucesión, Expte. 100/11, todo dentro del término de ley. Melincué, 31 de marzo de 2011. Estanislao Surraco, secretario.

\$ 15 130653 Abr. 14 Abr. 29

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, a cargo del Dr. Fernando G. Villarreal, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACION MUTUAL PATRONAL c/VIZCARRA JULIO REYNALDO y Otra s/Juicio Ejecutivo" Expte. 923/10, se ha dispuesto notificar al Sr. Vizcarra Julio Reynaldo, D.N.I. 17.868.308, de lo siguiente: "Venado Tuerto, 10 de Marzo de 2011. Téngase presente lo manifestado. Agréguese edictos que se acompañan. Informando el actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Notifíquese por Edicto. Fdo. Dr. Fernando G. Villarreal, (Juez), Dra. Lidia E. Barroso, (Secretaria). Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2011. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 15 130628 Abr. 14 Abr. 20

Por disposición de la Sra. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nom. de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, en autos: "PEYRANO, OSCAR IDEAL y BOUVIER, ELSA s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1080/94, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de don Oscar Ideal Peyrano, LE. N° 3.076.411 y Elsa Bouvier, LC. N° 5.822.353; para que en el término legal comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, 7 de abril de 2001. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

\$ 15 130607 Abr. 14 Abr. 29

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Venado Tuerto, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Juan Diz (LE. N° 2.266.753), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: "DIZ JUAN s/Sucesorio" Expte. 1699/08. Venado Tuerto, 28 de marzo de 2011. Marcelo Raúl Saraceni, secretario.

\$ 15 130640 Abr. 14 Abr. 29
